

PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL 2023

# DIRECCIÓN DE FINANZAS

INSTITUTO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO URBANO Y  
VIVIENDA

**T.ZA**  
ciudad  
abierta



**IMDUyV**  
INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

## ÍNDICE

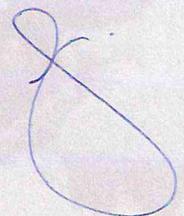
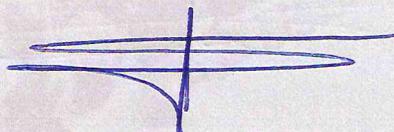
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>DIAGNOSTICO</b>	<b>3</b>
<b>MARCO LEGAL</b>	<b>8</b>
<b>ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030</b>	<b>9</b>
<b>METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO</b>	<b>10</b>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>16</b>
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>16</b>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>17</b>
<b>METAS</b>	<b>21</b>
<b>INDICADORES</b>	<b>22</b>
<b>ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN</b>	<b>23</b>
<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b>	<b>25</b>
<b>RESPONSABLES</b>	<b>26</b>
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>27</b>
<b>INFORMES</b>	<b>28</b>
<b>GLOSARIO</b>	<b>29</b>

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, es un Organismo Descentralizado Municipal, el cual se encarga de la administración, recaudación y ministración de los recursos propios, que derivan de la recaudación de los Derechos mediante la emisión de Constancias de uso de suelo y Aprovechamientos por la expedición de licencias de uso de suelo, en sus diversas modalidades del Municipio de Tizayuca.

El Instituto Municipal cuenta con una Dirección de Finanzas, la cual se encarga de la correcta vigilancia, aplicación, y ejecución de los gastos, atendiendo los principios del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Ley de Disciplina Financiera y los Lineamientos que emite la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), encargándose esta última de fiscalizar los Ejercicios Contables y Administrativos.

Así mismo, en colaboración de las unidades administrativas que conforman al instituto, la Dirección de Finanzas se encarga de elaborar las proyecciones de ingresos y egresos, alineados al Programa de Desarrollo Municipal, que le permiten al organismo el cumplimiento de los objetivos y metas en beneficio del municipio, dando como resultado la satisfacción y cumplimiento social.



## DIAGNOSTICO

El Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y atendiendo los requerimientos legales, a través de la dirección de Finanzas se ha encargado de cumplir los requerimientos de cada uno de los entes que lo fiscalizan, dando como resultado el cumplimiento de la entrega de la información financiera en tiempo y forma, manteniendo así unas finanzas públicas sanas.

El instituto cuenta con una Ley de ingresos, para el ejercicio fiscal 2023, derivado de las cuentas por cobrar y los proyectos que se encuentran vigentes, los cuales resultaran benéficos para el Instituto y el Municipio.

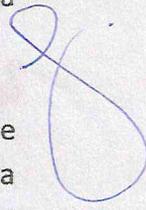
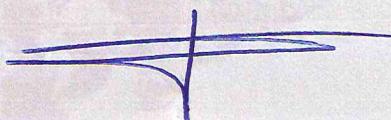
El instituto cuenta con un Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, el cual está instituido para el cumplimiento de los objetivos, y metas de cada unidad administrativa, apegado a los lineamientos fiscales establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y con base en parámetros cuantificables e indicadores de desempeño, que permitan dar cumplimiento a las prioridades establecidas en el Plan Municipal, y los Programas de Desarrollo.

La unidad administrativa responsable del archivo del IMDUyV, carece de los instrumentos de control y de consulta archivísticos, a que se hace referencia la Ley de Archivos para el estado de Hgo., que serán validados anualmente y deberán mantenerse disponibles; conteniendo al menos lo siguiente:

- I. Cuadro General de Clasificación Archivística;
- II. Catálogo de Disposición Documental;
- III. Guía de Archivo Documental; y
- IV. Inventarios Documentales.

Actualmente se están atendiendo la auditoría al ejercicio 2020, realizada por la Contraloría Interna Municipal.

Comentar que en el ejercicio anterior se dio cumplimiento a solicitudes de información, no se presentaron recursos de inconformidad respecto a la información presentada, además de la actualización y publicación de las obligaciones comunes de transparencia en los portales correspondientes.



El instituto se encuentra actualmente con un índice municipal de rendición de cuentas de un 100% de cumplimiento en la entrega de información financiera para el tercer trimestre 2022 como lo muestra la siguiente imagen, en la página oficial de la ASEH.



**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR MUNICIPAL  
ÍNDICE MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES  
TERCER TRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2022**

30	Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Ajacuba, Hgo	100.00%	99.50%	98.78%	
31	Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Tlahuelilpan, Hgo.	100.00%	100.00%	100.00%	
32	Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Tlaxcoapan, Hgo	89.00%	77.49%	97.05%	
33	Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda	97.61%	100.00%	100.00%	
34	Instituto Municipal de Investigación y Planeación	100.00%	100.00%	82.50%	
35	Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo	99.66%	84.60%	95.88%	
36	Instituto Municipal para la Cultura de Pachuca	83.35%	42.24%	88.36%	
37	Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto	100.00%	100.00%	100.00%	
38	Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones	93.00%	92.17%	99.00%	
39	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México	82.45%	95.00%	89.28%	
40	Sistema de Agua Potable Chapantongo, S. A. P.	72.09%	88.17%	79.50%	
41	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atotonilco de Tula, Hidalgo.	92.82%	99.17%	96.78%	
42	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Aímolcya, Hidalgo	96.50%	98.36%	76.33%	
43	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Calnali, Hgo	96.16%	96.50%	90.67%	

Se tiene una área de Informática, debido a la necesidad de realizar mantenimiento, reparaciones y actualizaciones, al equipo de cómputo con el que cuenta este organismo

#### COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

Actualmente el IMDUyV, cuenta con una plantilla de 51 elementos, los cuales se encuentran integrados de la siguiente manera:

Nivel	No. De personal.
Director General	1
Directores	5
Jefes de Departamento	9

Coordinadores	14
Administrativos	12
Operativos	10

Es por ello que el personal que labora en esta dependencia requiere de una formación Integral solida que nos permita contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a su mayor potencial humano y cada trabajador pueda desarrollar competencias profesionales, que les permita responder ante situaciones con efectividad y eficiencia.

El ejercicio anterior se dio la capacitación a el personal en los siguientes rubros:

Nombre del Curso	No. De Personal que asistió
Curso de Word y Excel Básico	2
Curso de Word y Excel avanzado	2

## COORDINADOR DE INFORMÁTICA

### **Inventario**

Impresoras	10
Pc Escritorio	18
Laptops	7
Proyector	1
<b>Totales</b>	<b>36</b>

Los Mantenimientos se realizarán de forma trimestral dando un total de 12 mantenimientos anuales, los cuales serán de carácter preventivo.

### **Contingencia**

La unidad de informática, no cuenta con los procesos para el respaldo de la información generada, en las diferentes áreas que integran el instituto municipal de desarrollo urbano y vivienda, es por ello importante implementar, los procedimientos necesarios que permitan resguardar y controlar la información emitida en cada uno de los trimestres, que requiere la auditoria superior del estado de Hidalgo y así controlar la información

### **Control de Contraseñas**

La unidad de informática será la responsable de resguardar las claves de acceso y usuarios del equipo de IMDUYV con la finalidad de controlar la información de cada uno de los equipos con la finalidad de proteger la información emitida por cada una de las áreas

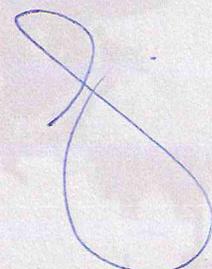
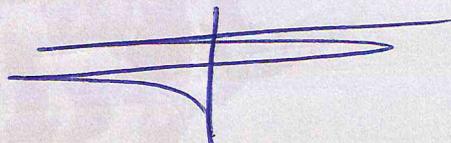
## DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL IMDUYV

La dirección de Finanzas del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda es aquella que está encargada de:

- ✚ Elaborar el presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio presupuestal del instituto.
- ✚ Establecer los sistemas de control interno, para un adecuado registro y control presupuestal de su estructura programática.
- ✚ Diseñar e implementar el catálogo de cuentas para el control contable.
- ✚ Implantar y operar el sistema de contabilidad automatizado con sus libros y auxiliares correspondientes.
- ✚ Establecer un sistema automatizado de control de caja.
- ✚ Diseñar y aplicar los formatos de control de ingresos.
- ✚ Apertura, controlar y cancelar cuentas bancarias con firmas mancomunadas.
- ✚ Revisar los informes diarios de saldos bancarios.
- ✚ Supervisar conciliaciones bancarias mensuales.
- ✚ Ejercer el poder general para otorgar o suscribir títulos de crédito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno de la ley de títulos y operaciones de crédito, en forma mancomunada con el presidente y/o Director General.
- ✚ Elaborar informes mensuales de la situación financiera que guarde el instituto.
- ✚ Integrar la cuenta pública anual.
- ✚ Proporcionar la información y documentación requerida por el órgano interno de control para su revisión correspondiente.
- ✚ Entregar a los auditores externos, la información y documentación requerida para el dictamen de estados financieros.
- ✚ Integrar los archivos documentales de acuerdo con la Ley de Archivos y Transparencia.
- ✚ Llevar control sobre solicitudes de vivienda a crédito subsidiado o subvencionado, así como el de mejoramiento de la construida.

## MARCO LEGAL

- Lineamientos emitidos por El CONAC y la ASEH.
- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- La Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo.
- La Ley de Disciplina Financiera.
- La Ley de Contabilidad General del Estado de Hidalgo.
- La Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- El Manual de la Ley de Contabilidad Gubernamental.
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo.
- La Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipal, Así Como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento.
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.
- Ley del I.V. A.



## ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Eje 3	Desarrollo Económico
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Eje 2 Hidalgo Prospero y dinámico	2.1 Progreso económico incluyente 2.2 Entorno económico dinámico e innovador.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano	Objetivo General Las y los habitantes del municipio de Tizayuca cuentan con espacios equitativos derivado de un ordenamiento territorial y un crecimiento urbano regulado, verde e inclusivo.
AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the bottom center, a signature at the bottom right, and several scribbles on the right side of the page.

# METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

 		
<b>ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA</b>		
UNIDAD RESPONSABLE	IMDUyV	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MR	DIRECCIÓN DE FINANZAS	
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MR	DIRECCION DE FINANZAS, JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES, AUXILIARES, MANTENIMIENTO.	
PROGRAMA SECTORIAL	EJE 3 DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS	
<b>1. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL</b>		
6 Direcciones y 11 departamentos que requieren de los procesos contables, de registro y presupuestarios para el desarrollo de sus actividades		
<b>2. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO</b>		
17 unidades administrativas con necesidades de recursos humanos, financieros y materiales para lograr el cumplimiento de sus objetivos institucionales		
<b>3. PROBLEMÁTICA CENTRAL</b>		
Manejo inadecuado de los recursos financieros, humanos y materiales que impiden el logro de los objetivos institucionales, así como la favorable rendición de cuentas y transparencia en el uso de recursos públicos		
<b>4. MAGNITUD DEL PROBLEMA</b>		
4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
6 Direcciones y 11 departamentos que requieren de los procesos contables, de registro y presupuestarios para el desarrollo de sus actividades	17 unidades administrativas con necesidades de recursos humanos, financieros y materiales para lograr el cumplimiento de sus objetivos institucionales	24 unidades administrativas con necesidades de recursos humanos, financieros y materiales para lograr el cumplimiento de sus objetivos institucionales
<b>5. EFECTO SUPERIOR (FIN)</b>		
Las y los habitantes del municipio de Tizayuca no cuentan con espacios equitativos derivado de un ordenamiento territorial y un crecimiento urbano desregulado, nocivo para el medio ambiente e inequitativo		

8

X

d

[Signature]

[Signature]

[Signature]

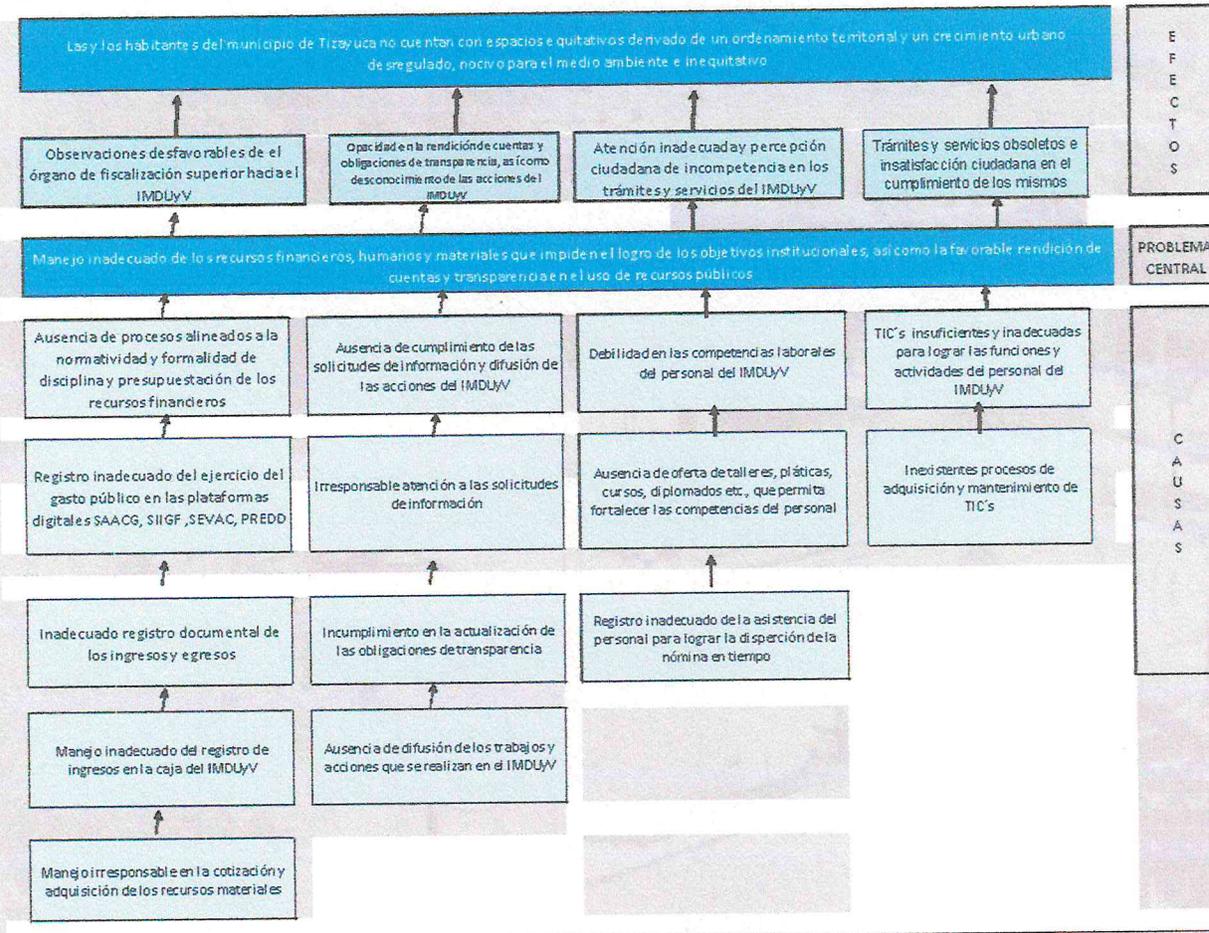


### ANEXO III. ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS

<b>PROBLEMÁTICA CENTRAL</b>	Manejo inadecuado de los recursos financieros, humanos y materiales que impiden el logro de los objetivos institucionales, así como la favorable rendición de cuentas y transparencia en el uso de recursos públicos		
<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>OPOSITORES</b>	<b>EJECUTORES</b>	<b>INDIFERENTES</b>
Unidades administrativas que integran las direcciones y jefaturas de departamento del IMDyV	Personas que consideran que los recursos públicos son insuficientes para el cumplimiento de sus actividades	Dirección de Finanzas	Personas que no tienen relación directa con los procesos presupuestales y programáticos del IMDUyV

ANEXO IV. ÁRBOL DE PROBLEMAS

UNIDAD RESPONSABLE	INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MR	DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MR	DIRECCIÓN DE FINANZAS, JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES, AUXILIARES, MANTENIMIENTO.
PROGRAMA SECTORIAL	EJE 3 DESARROLLO URBANO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

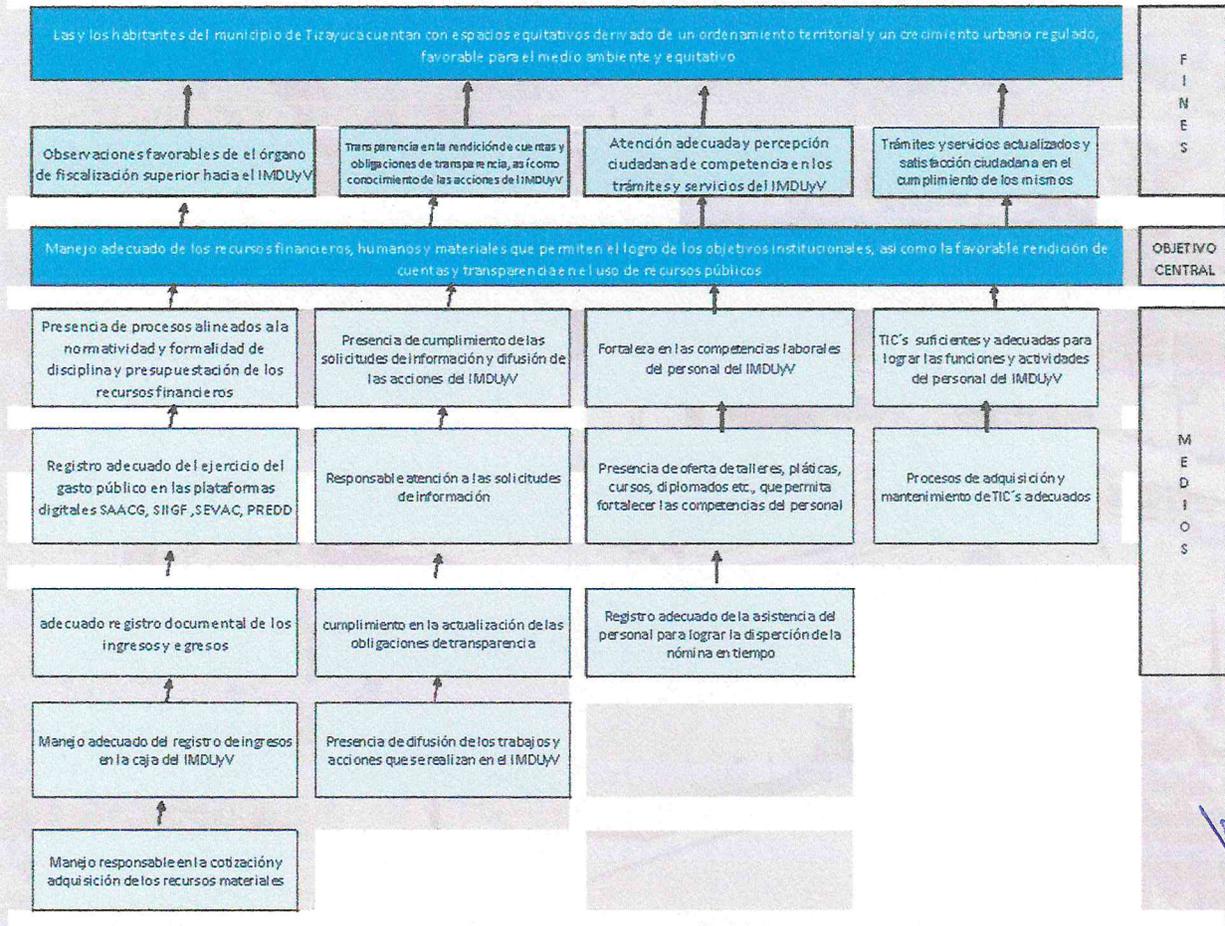


*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*



ANEXO IV. ÁRBOL DE OBJETIVOS

UNIDAD RESPONSABLE	INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MR	DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MR	DIRECCION DE FINANZAS, JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES, AUXILIARES, MANTENIMIENTO.
PROGRAMA SECTORIAL	EJE 3 DESARROLLO URBANO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS



*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*

*[Large handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]*



PRESUPUESTO 2023



Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Unidad Responsable: Dirección de Gobernación  
Programa Sectorial: Eje 1 Gobernanza y rendición de cuentas

Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR: Dirección de Gobernación  
Programa Presupuestario: Eje 5 Gobierno Abierto

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a que las y los habitantes del municipio de Tizayuca cuenten con espacios equitativos derivado de un ordenamiento territorial y un crecimiento urbano regulado, favorable para el medio ambiente y equitativo	Índice de uso de suelo óptimo en el territorio municipal	Información presentada en las fichas de resultados disponible en la página <a href="http://www.imduyv.gob.mx">www.imduyv.gob.mx</a>	La población de Tizayuca que habita en asentamientos irregulares colabora con responsabilidad en los trabajos de regularización de los mismos
Propósito	Manejo adecuado de los recursos financieros, humanos y materiales que permiten el logro de los objetivos institucionales, así como la favorable rendición de cuentas y transparencia en el uso de recursos públicos	Porcentaje de índice de rendición de cuentas publicado por la ASEH	Información presentada en las fichas de resultados disponible en la página <a href="http://www.imduyv.gob.mx">www.imduyv.gob.mx</a>	La ASEH revisa y envía la información del índice de rendición de cuentas de manera formal
Componente 1	Presencia de procesos alineados a la normatividad y formalidad de disciplina y presupuestación de los recursos financieros	Porcentaje de procesos alineados a la normatividad de armonización contable y disciplina financiera	Información presentada en las fichas de resultados disponible en la página <a href="http://www.imduyv.gob.mx">www.imduyv.gob.mx</a>	Las unidades administrativas con ejercicio del gasto del IMDUyV entregan la información en tiempo y forma para su adecuado registro contable
Actividad 1.1	Registro adecuado del ejercicio del gasto público en las plataformas digitales SAACO, SIGF, SEVAC, FREDD	Porcentaje de cumplimiento del registro adecuado en las plataformas digitales de información contable y presupuestal	Información presentada en las fichas de resultados disponible en la página <a href="http://www.imduyv.gob.mx">www.imduyv.gob.mx</a>	Las unidades administrativas con ejercicio del gasto del IMDUyV entregan la información en tiempo y forma para su adecuado registro contable
Actividad 1.2	adecuado registro documental de los ingresos y egresos	Porcentaje del registro documental de los ingresos y egresos	Información presentada en las fichas de resultados disponible en la página <a href="http://www.imduyv.gob.mx">www.imduyv.gob.mx</a>	Las unidades administrativas con ejercicio del gasto del IMDUyV entregan la información en tiempo y forma para su adecuado registro contable
Actividad 1.3	Manejo adecuado del registro de ingresos en la caja del IMDUyV	Porcentaje de corte y arqueo de ingresos en la caja del IMDUyV	Información presentada en las fichas de resultados disponible en la página <a href="http://www.imduyv.gob.mx">www.imduyv.gob.mx</a>	Los responsables del registro de ingresos a través de la caja del IMDUyV atienden responsablemente sus obligaciones
Actividad 1.4	Manejo responsable en la cotización y adquisición de los recursos materiales	Porcentaje de cotización y adquisición de los recursos materiales	Información presentada en las fichas de resultados disponible en la página <a href="http://www.imduyv.gob.mx">www.imduyv.gob.mx</a>	Las unidades administrativas con necesidades de cotización y adquisición de materiales reúnen y entregan de manera responsable la información documental solicitada
componente 2	Presencia de cumplimiento de las solicitudes de información y difusión de las acciones del IMDUyV	Porcentaje de encuestas de percepción ciudadana respecto al cumplimiento de obligaciones de transparencia y programas y acciones del IMDUyV	Información presentada en las fichas de resultados disponible en la página <a href="http://www.imduyv.gob.mx">www.imduyv.gob.mx</a>	La población con solicitudes de información se mantiene al pendiente del cumplimiento de su solicitud de información
actividad 2.1	Responsable atención a las solicitudes de información	porcentaje en atención a las solicitudes de información	Información presentada en las fichas de resultados disponible en la página <a href="http://www.imduyv.gob.mx">www.imduyv.gob.mx</a>	Las unidades administrativas responsables de la información entregan en tiempo y forma la respuesta requerida
actividad 2.2	cumplimiento en la actualización de las obligaciones de transparencia	Porcentaje de actualización de las obligaciones de transparencia	Información presentada en las fichas de resultados disponible en la página <a href="http://www.imduyv.gob.mx">www.imduyv.gob.mx</a>	Las unidades administrativas cumplen con atención la información que les corresponde respecto a las obligaciones de transparencia
actividad 2.3	Presencia de difusión de los trabajos y acciones que se realizan en el IMDUyV	Porcentaje de difusión de los trabajos y acciones que se realizan en el IMDUyV	Información presentada en las fichas de resultados disponible en la página <a href="http://www.imduyv.gob.mx">www.imduyv.gob.mx</a>	La población del municipio se mantiene interesada en las acciones y trabajos del IMDUyV

componente 3	Fortaleza en las competencias laborales del personal del IMDUyV	Porcentaje de constancias de capacitación que permitan el fortalecimiento de competencias laborales del personal del IMDUyV	Información presentada en las fichas de resultados disponible en la página <a href="http://www.imduyv.gob.mx">www.imduyv.gob.mx</a>	El personal del IMDUyV participa con entusiasmo en las acciones de capacitación
actividad 3.1	Presencia de oferta de talleres, pláticas, cursos, diplomados etc., que permita fortalecer las competencias del personal	Porcentaje de talleres, pláticas, cursos, diplomados etc., que permita fortalecer las competencias del personal	Información presentada en las fichas de resultados disponible en la página <a href="http://www.imduyv.gob.mx">www.imduyv.gob.mx</a>	Las instancias que ofrecen capacitación a servidores públicos participan de las fechas y cursos de manera continua y responsable
actividad 3.2	Registro adecuado de la asistencia del personal para lograr la dispersión de la nómina en tiempo	Porcentaje de asistencia del personal para lograr la dispersión de la nómina en tiempo	Información presentada en las fichas de resultados disponible en la página <a href="http://www.imduyv.gob.mx">www.imduyv.gob.mx</a>	El personal del IMDUyV mantiene una asistencia responsable en sus unidades administrativas
componente 4	TIC's suficientes y adecuadas para lograr las funciones y actividades del personal del IMDUyV	Porcentaje de TIC's en condiciones favorables para cumplir con la operación de las unidades administrativas del IMDUyV	Información presentada en las fichas de resultados disponible en la página <a href="http://www.imduyv.gob.mx">www.imduyv.gob.mx</a>	El personal que hace uso de las TIC's las utiliza de manera responsable para su cuidado y funcionamiento
Actividad 4.1	Procesos de adquisición y mantenimiento de TIC's adecuados	Porcentaje de adquisición y mantenimiento de TIC's adecuados	Información presentada en las fichas de resultados disponible en la página <a href="http://www.imduyv.gob.mx">www.imduyv.gob.mx</a>	Las unidades administrativas del IMDUyV colaboran en los procesos de adquisición y mantenimiento de manera responsable

## OBJETIVO GENERAL

Manejo adecuado de los recursos financieros, humanos y materiales que permiten el logro de los objetivos institucionales, así como la favorable rendición de cuentas y transparencia en el uso de recursos públicos

### META

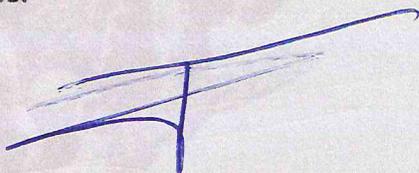
100% de índice de rendición de cuentas por la ASEH

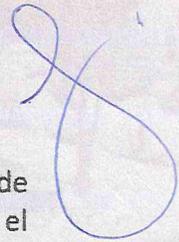
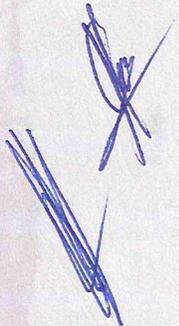
### INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

% de índice de rendición de cuentas publicado por la ASEH

## ESTRATEGIAS

1. Tomar capacitaciones para el personal del IMDUyV, con la finalidad de conocer los nuevos Lineamientos que emite el CONAC y la ASEH. Se deberá realizar informes mensuales de las actividades, planes de trabajo y acciones a emprender durante el Ejercicio Fiscal 2023, de todas las áreas administrativas, para vigilar el cumplimiento de las normas aplicables y objetivos establecidos
2. Elaborar e Integrar el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, que permita establecer el control de los gastos del IMDUyV, cumpliendo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.




3. Calcular y pagar de manera puntual los impuestos y contribuciones Federales y Estatales a los que se encuentra sujeto el IMDUyV,
4. Entregar la información requerida al área correspondiente para realizar una revisión, actualización y elaboración de Manuales de Organización, procedimientos, del IMDUyV.
5. Llevar un estricto control del Ejercicio del Gasto, así como de la Entrega de Materiales, Adquisiciones, Contratos de Bienes y Servicios con estricto apego a las Disposiciones Legales y Lineamientos emitidos por la ASEH.
6. Realizar el procedimiento e Integración de las Modificaciones y Adecuaciones Presupuestarias requeridas en el Ejercicio, previo acuerdo con la Junta de Gobierno y a los Lineamientos emitidos por el CONAC y la ASEH.
7. Colaborar con la Unidad Administrativa responsable, con la Integración, Levantamiento y Actualización de Inventarios Físicos de los Bienes del IMDUyV.
8. Integrar y actualizar los Perfiles de Plazas y Puestos del IMDUyV con la finalidad de mantener un control del Capital Humano.
9. Realizar Informes de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023, con estricto apego a lineamientos, así como tener una Base de Datos actualizada, estricto control de los Ingresos recibidos, y llevar una gestión de recuperación de la cartera vencida del IMDUyV.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Presencia de procesos alineados a la normatividad y formalidad de disciplina y presupuestación de los recursos financieros

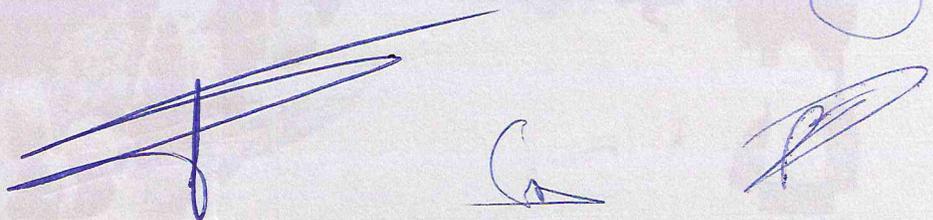
#### META

4 procesos alineados a la normatividad de armonización contable y disciplina financiera

#### INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de procesos alineados a la normatividad de armonización contable y disciplina financiera

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

The bottom of the page features several handwritten signatures and marks in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature. To its right, there are smaller, less distinct marks. On the far right, there are two more signatures, one of which appears to be a large, circular mark. These marks are likely approvals or signatures of the individuals responsible for the document.

- 1) Registro adecuado del ejercicio del gasto público en las plataformas digitales SAACG, SIIGF, SEVAC, PREDD

Meta	Indicador
4 registros adecuados en las plataformas digitales de información contable y presupuestal	<i>% de cumplimiento del registro adecuado en las plataformas digitales de información contable y presupuestal</i>

- 2) Adecuado registro documental de los ingresos y egresos

Meta	Indicador
240 registros documentales de los ingresos y egresos	<i>% del registro documental de los ingresos y egresos</i>

- 3) Manejo adecuado del registro de ingresos en la caja del IMDUyV

Meta	Indicador
240 cortes y arqueos de ingresos en la caja del IMDUyV	<i>% de corte y arqueo de ingresos en la caja del IMDUyV</i>

- 4) Manejo responsable en la cotización y adquisición de los recursos materiales

Meta	Indicador
240 cotizaciones y adquisiciones de los recursos materiales	<i>% de cotización y adquisición de los recursos materiales</i>

- II. Presencia de cumplimiento de las solicitudes de información y difusión de las acciones del IMDUyV

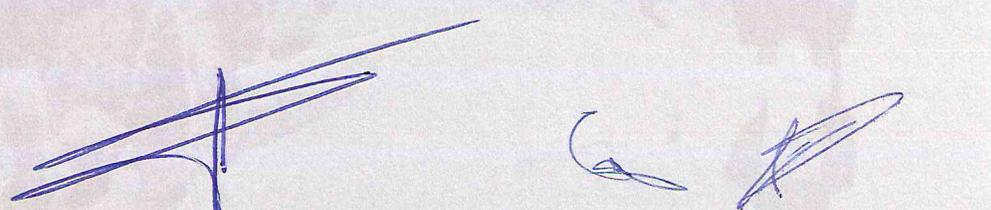
INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de atenciones respecto al cumplimiento de obligaciones de transparencia y programas y acciones del IMDUyV

LINEAS DE ACCIÓN

- 5) Responsable atención a las solicitudes de información

Meta	Indicador
4 atenciones a las solicitudes de información	<i>% de atención a las solicitudes de información</i>



6) Presencia de difusión de los trabajos y acciones que se realizan en el IMDUyV

Meta	Indicador
40 difusiones de los trabajos y acciones que se realizan en el IMDUyV	<i>% de difusión de los trabajos y acciones que se realizan en el IMDUyV</i>

III. Fortaleza en las competencias laborales del personal del IMDUyV

META

4 capacitaciones que permitan el fortalecimiento de competencias laborales del personal del IMDUyV

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de constancias de capacitación que permitan el fortalecimiento de competencias laborales del personal del IMDUyV

7) Presencia de oferta de talleres, pláticas, cursos, diplomados etc., que permita fortalecer las competencias del personal

Meta	Indicador
4 capacitaciones talleres, pláticas, cursos, diplomados, etc., que permita fortalecer las competencias del personal.	<i>% de talleres, pláticas, cursos, diplomados etc., que permita fortalecer las competencias del personal</i>

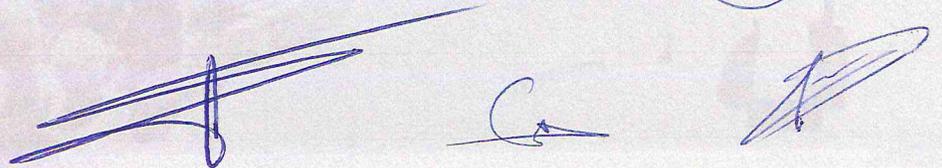
8) Registro adecuado de la asistencia del personal para lograr la dispersión de la nómina en tiempo

Meta	Indicador
24 asistencias del personal para lograr la dispersión de la nómina en tiempo	<i>% de asistencia del personal para lograr la dispersión de la nómina en tiempo</i>

IV. TIC's suficientes y adecuadas para lograr las funciones y actividades del personal del IMDUyV

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de TIC's en condiciones favorables para cumplir con la operación de las unidades administrativas del IMDUyV



## LINEAS DE ACCIÓN

### 9) Procesos de adquisición y mantenimiento de TIC's adecuados

Meta	Indicador
160 adquisiciones y 70 mantenimientos de TIC's adecuados	% de adquisición y mantenimiento de TIC's adecuados

## METAS

4 de registros de cumplimiento del registro adecuado en las plataformas digitales de información contable y presupuestal.

240 registros documentales de los ingresos y egresos

240 cortes y arqueos de ingresos en la caja del IMDUyV

240 cotizaciones y adquisiciones de los recursos materiales

4 atenciones a las solicitudes de información

40 difusiones de los trabajos y acciones que se realizan en el IMDUyV

4 capacitaciones que permitan el fortalecimiento de competencias laborales del personal del IMDUyV

24 asistencias del personal para lograr la dispersión de la nómina en tiempo

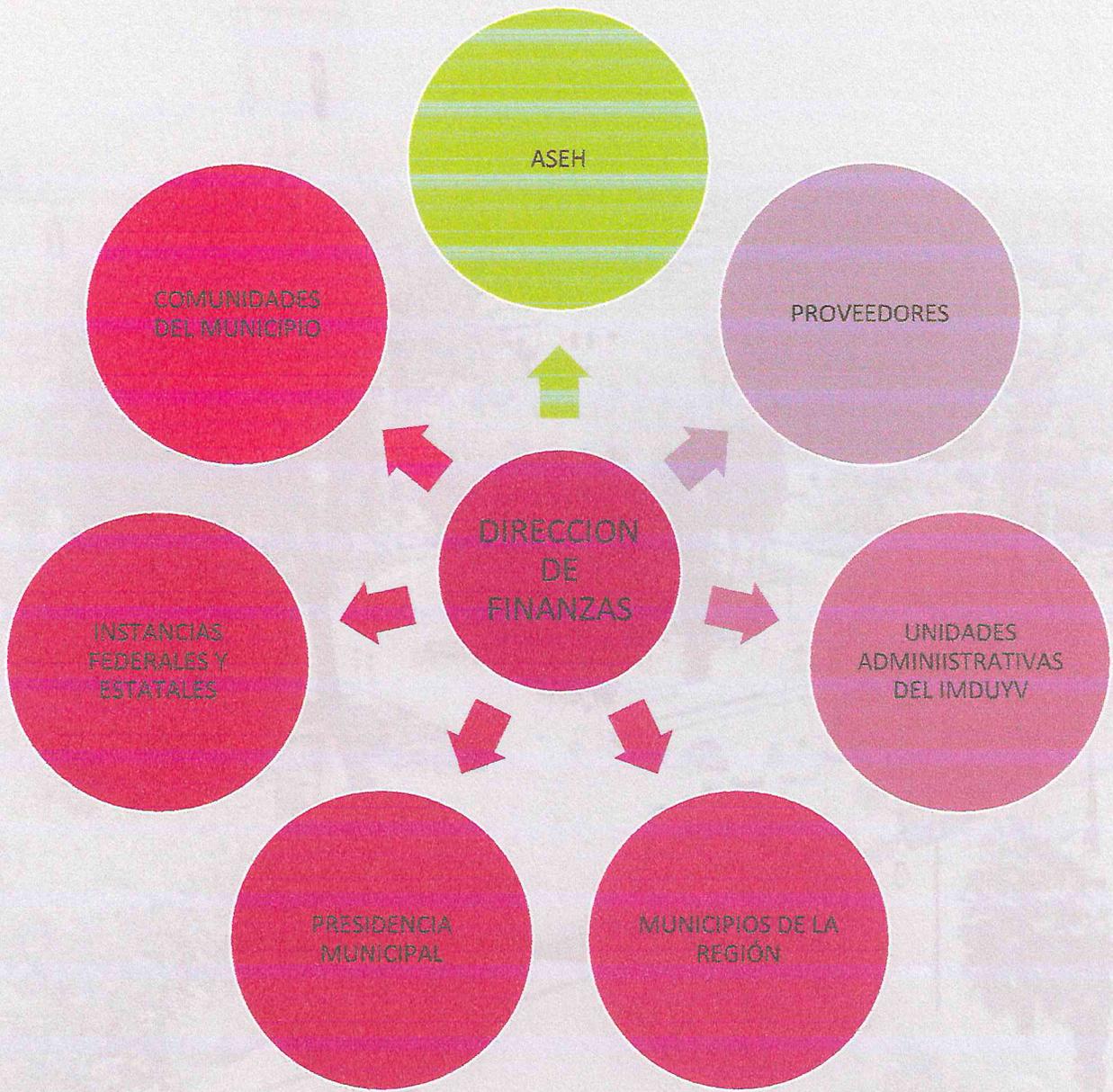
160 adquisiciones y 70 mantenimientos de TIC's adecuados para el funcionamiento del IMDUyV.

## INDICADORES

- % de índice de rendición de cuentas publicado por la ASEH
- % de procesos alineados a la normatividad de armonización contable y disciplina financiera
- % de cumplimiento del registro adecuado en las plataformas digitales de información contable y presupuestal*
- % del registro documental de los ingresos y egresos*
- % de corte y arqueo de ingresos en la caja del IMDUyV*
- % de cotización y adquisición de los recursos materiales*
- % de atención a las solicitudes de información*
- % de difusión de los trabajos y acciones que se realizan en el IMDUyV*
- % de talleres, pláticas, cursos, diplomados etc., que permita fortalecer las competencias del personal*
- % de asistencia del personal para lograr la dispersión de la nómina en tiempo*
- % de adquisición y mantenimiento de TIC's adecuados*

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a checkmark on the right, and several smaller signatures and initials.

# ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

## VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

La dirección de finanzas del instituto tiene la necesidad de coordinarse con la auditoria superior del estado de hidalgo, ya que esta es la encargada de realizar los procesos de auditoría de los ejercicios fiscales correspondientes.

El área de finanzas es la encargada de administrar los recursos públicos del Imduyv, por tal motivo tiene la obligación de suministrar y proveer a las unidades administrativas del material necesario y previamente presupuestado es por ello que necesita de proveerse de recursos materiales y humanos, que coadyuven al cumplimiento de los objetivos institucionales.

El área de finanzas se interrelaciona con las demás áreas administrativas, debido a las actividades que desarrollan, por ello es necesario contar con recursos presupuestados que sirvan para la ejecución de los planes y programas, que permitan alcanzar las metas institucionales.

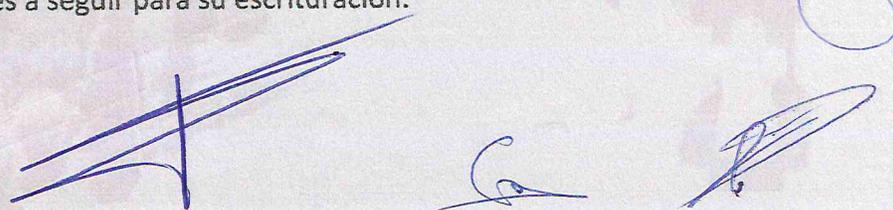
Se relaciona con otros municipios, derivados de los convenios de pago que se realizan por la emisión de licencias de uso de suelo, como lo marca la ley de ingresos del municipio en su art. 25, el cual le compete al imduyv. Es por ello que entramos en conflicto de intereses con los municipios aledaños. Por lo cual se cuenta con un plan de ordenamiento territorial el cual es utilizado para delimitar el territorio municipal.

El imduyv, es un organismo descentralizado municipal que por medio de la dirección de finanzas, se establecen convenios de colaboración administrativa, para la ejecución de proyectos, para el desarrollo municipal. Así mismo formamos parte de la ley de ingresos del municipio el cual nos encargamos de complementar el art 25 enviando nuestras cuotas y tarifas para cada uno de los ejercicios fiscales.

La presentación y declaración de los impuestos estatales y federales, es parte fundamental en el cumplimiento de las obligaciones fiscales del organismo, es por ello que la dirección de finanzas se encarga de la presentación antes las instancias federales como son secretaria de administración tributaria SAT, y el Gobierno del Estado de hidalgo entre otras.

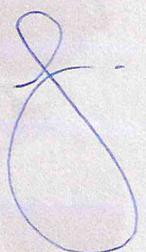
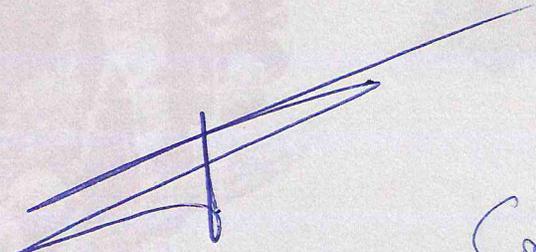
Las comunidades del municipio de Tizayuca, están relacionadas con el imduyv, ya que este se encarga de levantar censos, para la ubicación de áreas de comerciales y de servicios, así como la de nuevos fraccionadores, para que su conformación este con los requerimientos necesarios, que marca la ley.

Así también se mantiene cercanía con las colonias que están en proceso de regularización, para brindar orientación de los tramites a seguir para su escrituración.

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. There are approximately six distinct signatures scattered across the lower half of the document, some appearing as simple strokes and others as more complex, cursive-like marks.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Cumplimiento de 4 registros adecuados en las plataformas digitales de información contable y presupuestal												
Registrar 240 operaciones de ingresos y egresos												
Realizar 240 Cortes y arqueos de ingresos en la caja del IMDUyV												
Realizar 240 Cotizaciones y/o adquisiciones de recursos material												
Atenciones de 4 solicitudes de información de transparencia												
40 acciones de Difusión de los trabajos y acciones o ayudas que se realizan en el Instituto												
4 talleres, platicas cursos diplomados que permitan fortalecer las competencias del personal												
24 asistencias del personal para lograr la dispersión de la nómina en tiempo												
Realizar 160 Adquisiciones y 70 mantenimientos de tecnologías de la información y comunicación.												

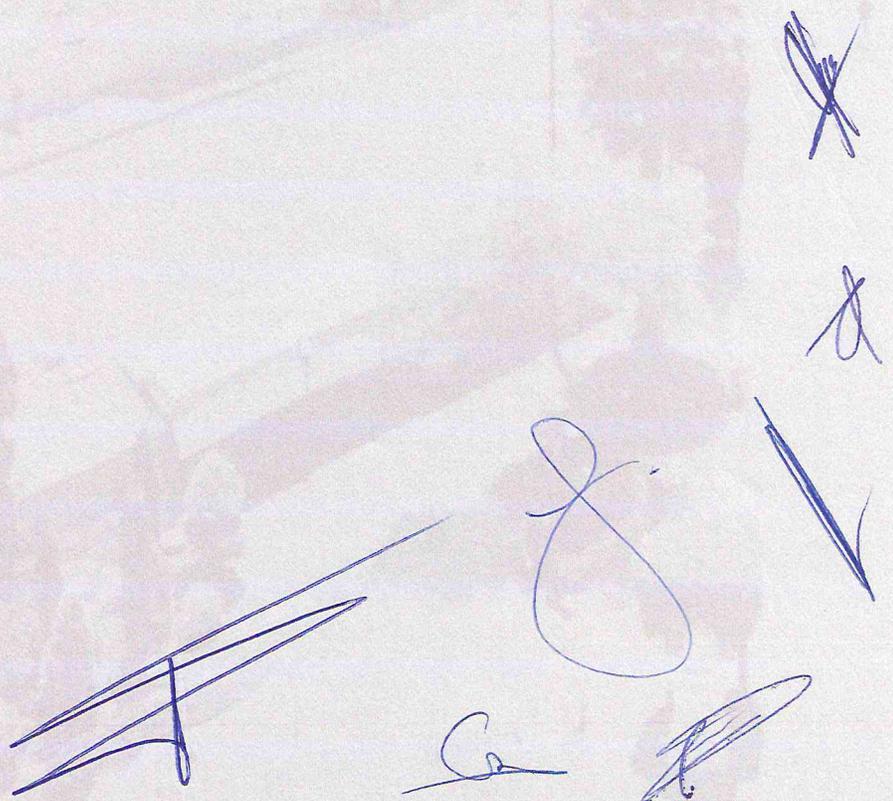

## RESPONSABLES

DIRECTOR DE FINANZAS

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

JEFE DE INGRESOS Y EGRESOS

## PRESUPUESTO



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the center, and several smaller signatures on the right side of the page.



**INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
HIDALGO**

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento Al 02/feb./2023

U. Administrativa: 2

Un: supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_FF

Fecha y | 02/feb./2023  
hora de impresión: 03:27 p. m.

Unidad Administrativa	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
<b>1</b>	<b>Recursos Fiscales</b>											
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,954,748.89	\$0.00	\$2,954,748.89	\$0.00	\$2,954,748.89	\$0.00	\$0.00	\$2,954,748.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PE	\$2,183,184.00	\$0.00	\$2,183,184.00	\$0.00	\$2,183,184.00	\$0.00	\$0.00	\$2,183,184.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1130	Sueldos base al personal permanente	\$2,183,184.00	\$0.00	\$2,183,184.00	\$0.00	\$2,183,184.00	\$0.00	\$0.00	\$2,183,184.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1131	Sueldos base al personal permanente	\$2,183,184.00	\$0.00	\$2,183,184.00	\$0.00	\$2,183,184.00	\$0.00	\$0.00	\$2,183,184.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$405,236.48	\$0.00	\$405,236.48	\$0.00	\$405,236.48	\$0.00	\$0.00	\$405,236.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$405,236.48	\$0.00	\$405,236.48	\$0.00	\$405,236.48	\$0.00	\$0.00	\$405,236.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$405,236.48	\$0.00	\$405,236.48	\$0.00	\$405,236.48	\$0.00	\$0.00	\$405,236.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1800	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$306,326.41	\$0.00	\$306,326.41	\$0.00	\$306,326.41	\$0.00	\$0.00	\$306,326.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1830	Indemnizaciones	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1831	Indemnizaciones	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1840	Prestaciones contractuales	\$306,326.41	\$0.00	\$306,326.41	\$0.00	\$306,326.41	\$0.00	\$0.00	\$306,326.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1841	Prestaciones contractuales	\$306,326.41	\$0.00	\$306,326.41	\$0.00	\$306,326.41	\$0.00	\$0.00	\$306,326.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1890	Otras prestaciones sociales y económicas	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1891	Otras prestaciones sociales y económicas	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$148,076.00	\$0.00	\$148,076.00	\$0.00	\$148,076.00	\$0.00	\$0.00	\$148,076.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOC	\$120,076.00	\$0.00	\$120,076.00	\$0.00	\$120,076.00	\$0.00	\$0.00	\$120,076.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2110	Materiales útiles y equipos menores de oficina	\$51,392.00	\$0.00	\$51,392.00	\$0.00	\$51,392.00	\$0.00	\$0.00	\$51,392.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2111	Materiales útiles y equipos menores de oficina	\$51,392.00	\$0.00	\$51,392.00	\$0.00	\$51,392.00	\$0.00	\$0.00	\$51,392.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$52,084.00	\$0.00	\$52,084.00	\$0.00	\$52,084.00	\$0.00	\$0.00	\$52,084.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$52,084.00	\$0.00	\$52,084.00	\$0.00	\$52,084.00	\$0.00	\$0.00	\$52,084.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2141	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2160	Material de limpieza	\$9,600.00	\$0.00	\$9,600.00	\$0.00	\$9,600.00	\$0.00	\$0.00	\$9,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2161	Material de limpieza	\$9,600.00	\$0.00	\$9,600.00	\$0.00	\$9,600.00	\$0.00	\$0.00	\$9,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2210	Productos alimenticios para personas	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2211	Productos alimenticios para personas	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



**INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
HIDALGO**

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento Al 02/feb./2023  
U. Administrativa: 2

Fecha y hora de Impresión: 02/feb./2023 13:27 p. m.

Utr Superior  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_FF

Objeto del Gasto	Unidad Administrativa	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2900	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEH</b>	<b>\$4,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$343,845.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$343,845.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$343,845.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$343,845.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
3300	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICO</b>	<b>\$29,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$29,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$29,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$29,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos técnicos	\$29,000.00	\$0.00	\$29,000.00	\$0.00	\$29,000.00	\$0.00	\$0.00	\$29,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos técnicos	\$29,000.00	\$0.00	\$29,000.00	\$0.00	\$29,000.00	\$0.00	\$0.00	\$29,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3400	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>\$2,500.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,500.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,500.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,500.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
3410	Servicios financieros y bancarios	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO</b>	<b>\$23,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$23,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$23,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$23,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3700	<b>SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS</b>	<b>\$2,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
3750	Viáticos en el país	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3751	Viáticos en el país	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3900	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$287,045.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$287,045.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$287,045.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$287,045.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
3901	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una nómina	\$287,045.00	\$0.00	\$287,045.00	\$0.00	\$287,045.00	\$0.00	\$0.00	\$287,045.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3902	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una nómina	\$287,045.00	\$0.00	\$287,045.00	\$0.00	\$287,045.00	\$0.00	\$0.00	\$287,045.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$41,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$41,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$41,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$41,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
6100	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$26,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$26,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$26,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$26,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
6110	Muebles de oficina y estantería	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6111	Muebles de oficina y estantería	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6900	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$15,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$15,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$15,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$15,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
6970	Software	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6971	Software	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



**INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
HIDALGO**

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento Al 02/feb./2023  
U. Administrativa: 2

Fecha y hora de Impresión: 02/feb./2023 13:27 p. m.

Utr Superior  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_FF

Objeto del Gasto	Unidad Administrativa	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
<b>Recursos Fiscales</b>		<b>\$3,487,267.29</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,487,267.29</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,487,267.29</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,487,267.29</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Total Final</b>		<b>\$3,487,267.29</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,487,267.29</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,487,267.29</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,487,267.29</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

## INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

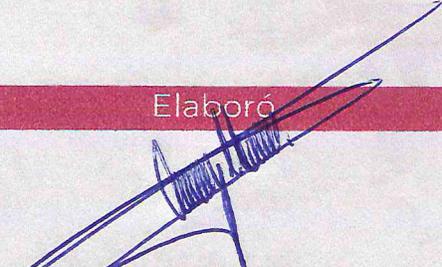
### Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		ENERO		Semafización			
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento				

Elaboró

Revisó

Autorizó

  
L.C. Juan Carlos Manzano Nieto

  
Lic. Fernando Irving García Samperio

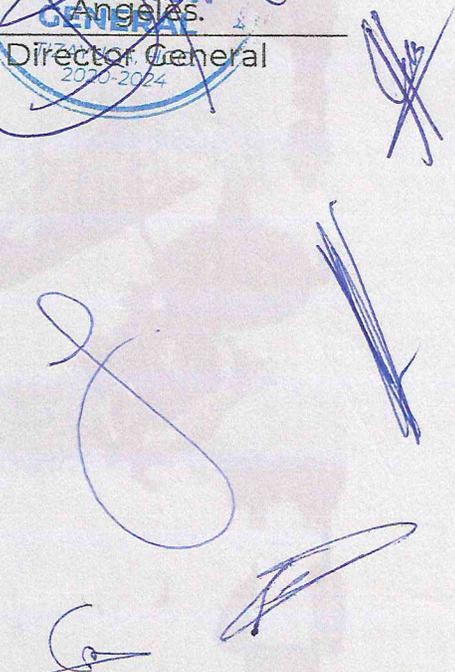
  
Lic. Jorge Luis Martínez Angeles.

Director de Finanzas

Secretario técnico

Director General





## GLOSARIO

**ODM:** Organismo descentralizado municipal es aquel que no depende jerárquicamente del gobierno central y que tiene ciertas competencias y facultades autónomas, aunque funcione bajo la órbita estatal.

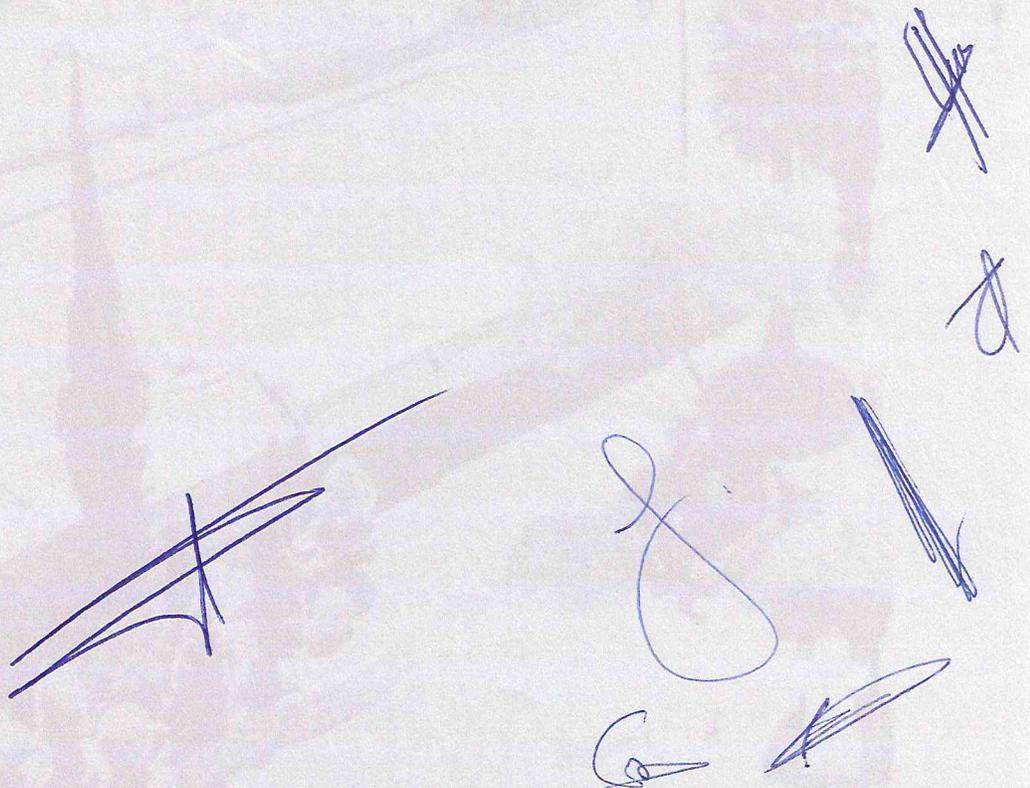
**ASEH:** Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, órgano técnico dependiente del congreso del estado, que cuenta con autonomía técnica, presupuestal, que tiene la facultad de fiscalizar a los entes.

**CONAC:** Consejo Nacional de Armonización Contable, órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, que tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

**EFICACIA:** el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, en lugar, tiempo, calidad y cantidad;

**EFICIENCIA:** el logro de objetivos y metas programadas con la misma o menor cantidad de recursos.

**UNIDADES ADMINISTRATIVAS:** las comprendidas en el reglamento interior, estatuto orgánico y/o estructura orgánica básica de una Institución, responsables de ejercer la asignación presupuestaria correspondiente.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and marks in blue ink. On the right side, there are three distinct signatures, one above the other. On the left side, there is a large, stylized signature. In the center and bottom right, there are several smaller, less distinct marks and scribbles.